



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
Servicio Nacional del Adulto Mayor

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2004

SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR SENAMA

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	3
2. Identificación de la Institución	5
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	6
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	7
• Principales Autoridades	8
• Definiciones Estratégicas	9
- Misión Institucional	9
- Objetivos Estratégicos.....	9
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	9
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	10
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	10
• Recursos Humanos	11
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	11
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	12
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	13
• Recursos Financieros	14
- Recursos Presupuestarios año 2004	14
3. Resultados de la Gestión	15
• Cuenta Pública de los Resultados	16
- Balance Global	16
- Resultados de la Gestión Financiera	21
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	25
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	34
- Informe de Programación Gubernamental	34
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	37
• Avances en Materias de Gestión.....	39
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	39
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	41
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	42
• Proyectos de Ley.....	43
4. Desafíos 2005	44

5. Anexos..... 46

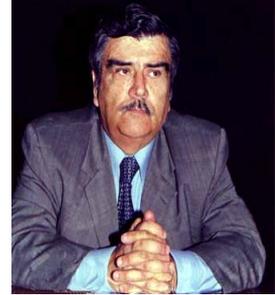
- Anexo 1: Otros Indicadores de Desempeño 47
- Anexo 2: Programación Gubernamental 48
- Anexo 3: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas 50
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004 52
- Anexo 5: Transferencias Corrientes 53
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos 54

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	11
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	12
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	13
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004.....	14
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004.....	14
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004.....	21
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004.....	22
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera.....	24
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004.....	38
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004.....	48
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	50
Cuadro 12: Cumplimiento PMG 2004.....	52
Cuadro 13: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003.....	52
Cuadro 14: Transferencias Corrientes.....	53
Cuadro 15: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	54

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.....	11
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.....	12
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	13



1. Carta del Jefe de Servicio

SR. MANUEL PEREIRA LOPEZ

DIRECTOR NACIONAL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

El acelerado proceso de envejecimiento poblacional al que se ve enfrentado Chile en las últimas décadas, puso en evidencia desde la perspectiva estatal, la necesidad de contar con un organismo público que estuviese específicamente abocado a este tema.

Es así como en Septiembre del año 2002, a través de la Ley N° 19.828, se creó el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, cuyo funcionamiento efectivo comenzó a partir del 1 de enero de 2003, año en que se le asignó el presupuesto para su puesta en marcha.

El SENAMA se creó como un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. El objetivo principal de este Servicio es velar por la plena integración del adulto mayor a la sociedad, su protección ante el abandono y la indigencia y el ejercicio de los derechos que la Constitución y las leyes le reconocen.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, el SENAMA presenta a continuación el Balance de Gestión Integral año 2004.

Durante el año 2004 y por primera vez a nivel nacional, se llevó a cabo un Fondo Concursable orientado a financiar la ejecución de iniciativas ideadas, elaboradas y desarrolladas por las propias organizaciones y clubes de Adultos Mayores. Fueron más de 3.500 los proyectos presentados a lo largo del país, desde Arica a Punta Arenas, incluyendo la Isla de Pascua y la Antártica Chilena. Finalmente 1.197 clubes y agrupaciones beneficiadas con el Fondo, que contó con un presupuesto de más de 600 millones de pesos.

Otro gran logro del año 2004 lo constituyó la creación de un Comité de Ministros para el Adulto Mayor, que fue instruido por el Presidente de la República. El objetivo de este Comité es estudiar y aprobar políticas públicas para las personas mayores en orden a temas como la salud, el bienestar físico y social y la participación e integración de este grupo etáreo.

Este Comité de Ministros, en su sesión constitutiva aprobó la Política Nacional para el Adulto Mayor, reactualizada al 2004 y que orienta el que hacer del Servicio.

De manera paralela a la constitución del Comité de Ministros para el Adulto Mayor, se logró realizar un trabajo coordinado con 29 instituciones del Estado, enmarcado en un Plan Nacional Conjunto para el Adulto Mayor, que está formado por más de 100 acciones, distribuidas por áreas temáticas y cuyo objetivo es traducir en acciones concretas la Política Nacional para el Adulto Mayor, por medio de la interacción, coordinación y cooperación intersectorial, orientadas a mejorar la calidad de vida, procurar una vejez activa y fomentar la participación integral de este grupo etéreo en nuestra sociedad.

Un avance significativo enmarcado en este Plan Nacional Conjunto para el Adulto Mayor, fue el trabajo coordinado en alianzas que se generó y que significó importantes logros como la incorporación en el calendario escolar del Ministerio de Educación del 1 de Octubre como día Internacional del Adulto Mayor, la instauración del Día Nacional de la Actividad Física del Adulto mayor y la realización de encuentros intergeneracionales, que básicamente buscan reunir a grupos de adultos mayores con jóvenes, y mediante una metodología definida abrir un diálogo en el que cada uno pueda decir que piensa y que le molesta del otro, para finalmente sacar conclusiones que aportan al entendimiento mutuo.

A partir del segundo semestre del año 2004, se llevó a cabo un estudio, mediante el cual se realizó un Registro de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores a nivel nacional, los productos de este estudio serán dados a conocer durante los primeros meses del año 2005.

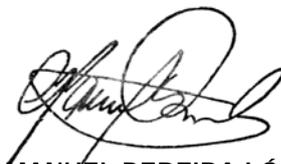
Durante el 2004, también, el SENAMA y el Fondo Nacional de la Discapacidad, FONADIS, firmaron un convenio que permitió la entrega de ayudas técnicas a más de 91 establecimientos de larga estadía del país, y por más de 117 millones de pesos. Con la entrega de estos elementos, un número importante de personas mayores que se encuentran postradas o en estado frágil, resultaron beneficiados, mejorando considerablemente su calidad de vida.

Uno de los logros que tienen mayor relevancia, fue la presentación en el año 2004, de un proyecto al Banco Interamericano De Desarrollo (BID), el que fue aprobado teniendo la firma final en Diciembre de ese año, para comenzar su ejecución desde el año 2005. Este programa de Intervenciones Innovadoras para Adultos Mayores tiene una duración de 3 años.

En materias de gestión del Servicio, en su segundo año de operación se cumplió satisfactoriamente con las etapas definidas para el PMG, además de las metas incluidas en el compromiso de desempeño colectivo, con un grado de cumplimiento de 100%, en ambos compromisos.

Además durante el año 2004 se adquirieron los compromisos insertos en la Programación Gubernamental, cumpliéndose la mayoría de los compromisos. El no cumplimiento en un 100% de algunos éstos se debió a factores externos como la falta de presupuesto, y al estar dependiendo de organismos externos al SENAMA, para la aprobación de los compromisos.

Sin otro particular, le saluda atentamente;



MANUEL PEREIRA LÓPEZ
Director Nacional
Servicio Nacional del Adulto Mayor

2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2004

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

LEYES Y NORMATIVA QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

Ley N° 19.828 que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

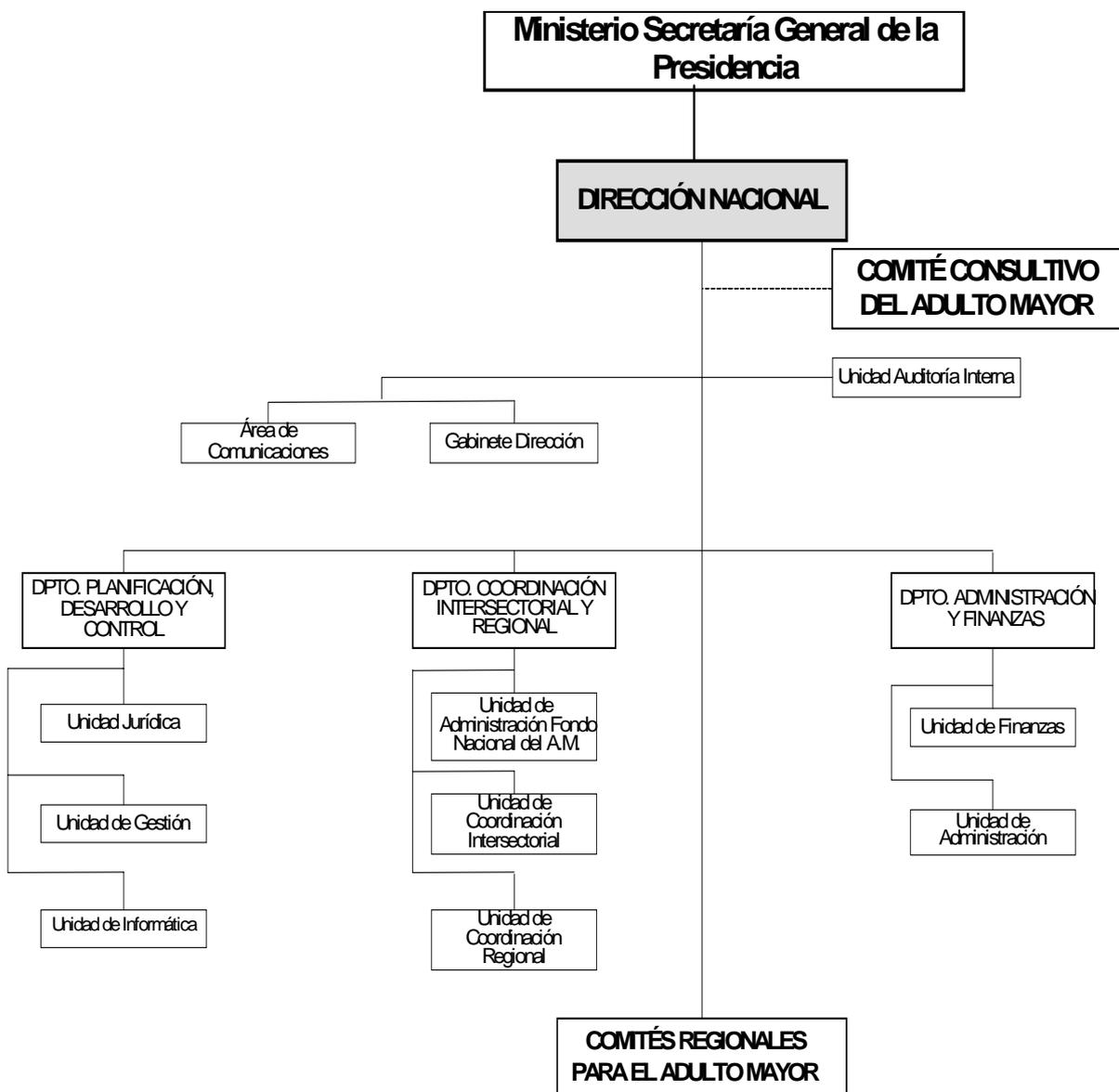
Decreto N° 92, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, año 2003, relativo al Comité Consultivo del Adulto Mayor.

Decreto N° 93, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, año 2003, relativo al Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no a Adultos Mayores.

Decreto N° 94, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, año 2003, relativo al Registro de asociaciones de adultos mayores.

Decreto N° 115, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, año 2003, relativo al Fondo Nacional del Adulto Mayor.

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Sr. Manuel Pereira López
Jefe Departamento Coordinación Intersectorial y Regional	Sr. Jorge Díaz Mujica
Jefe Departamento Planificación, Desarrollo y Control	Sr. Geraldo Ruiz Vargas
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Sr. Claudio Tapia Vera – Cruz (Aun no oficializado)

Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores garantizando el respeto de sus derechos, fomentando su participación social y generando un cambio cultural que signifique un mejor trato y valoración, a través de la coordinación de la oferta pública mediante políticas, planes y programas específicos.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Proponer políticas, planes y programas en beneficio del adulto mayor, por medio de la coordinación, seguimiento y evaluación de programas específicos que se realicen a través de la Administración del Estado.
2	Velar por el reconocimiento y protección de los derechos que la Constitución y las Leyes reconocen a los adultos mayores, a través de sistemas de información, alianzas y acuerdos con otras instituciones.
3	Promover y mantener la organización y participación social de los adultos mayores facilitando su conexión a redes sociales, mediante programas específicos.
4	Consolidar la institucionalidad nacional y regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor, fomentando y apoyando la presencia del Servicio en regiones.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Coordinación y seguimiento del Plan Nacional Conjunto para e Adulto Mayor.	1,2,3,4
2	Fondo Nacional del Adulto Mayor.	1,3
3	Capacitación a dirigentes de clubes de adultos mayores, a funcionarios públicos ya personal que presta servicios en instituciones de larga estadía.	1,2,3
4	Información sobre el adulto mayor	1,2,3,4
5	Transferencia de recursos al Consejo de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN) y a otros prestadores públicos (METRO, INP).	1,2,3

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Organizaciones de adultos mayores de 60 años (clubes, asociaciones, uniones comunales, federaciones)
2	Adultos mayores, mujeres y hombres mayores de 60 años no organizados.
3	Funcionarios públicos que se vinculan con adultos mayores.
4	Organismos públicos con programas y/o con proyectos específicos para el adulto mayor.
5	Sector privado con fines de lucro que trabajan con adultos mayores.
6	Sector privado sin fines de lucro que trabajan con adultos mayores.
7	Otras personas o instituciones que requieran información en torno al tema adulto mayor.

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

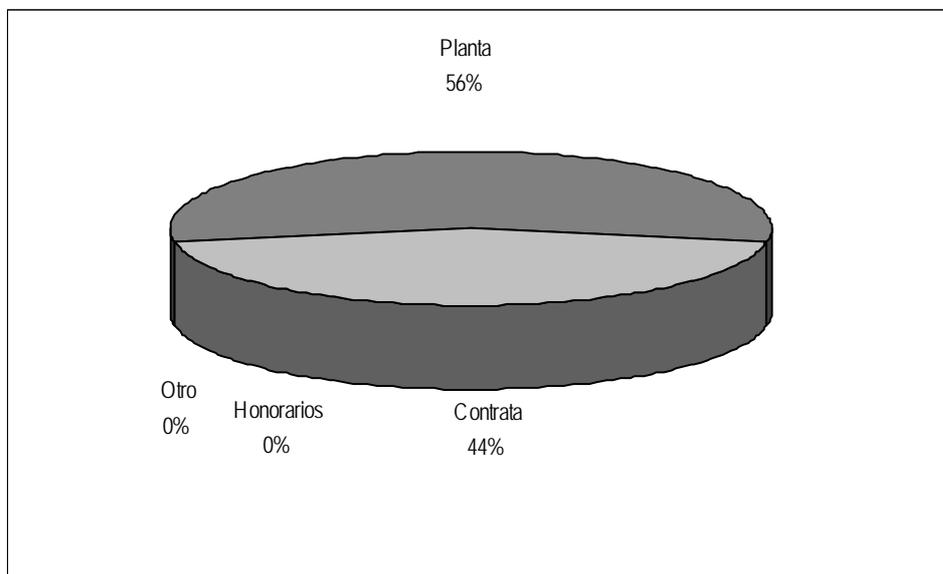
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Coordinación y seguimiento del Plan Nacional Conjunto para e Adulto Mayor.	1,2,4,
2	Fondo Nacional del Adulto Mayor.	1,4
3	Capacitación a dirigentes de clubes de adultos mayores, a funcionarios públicos ya personal que presta servicios en instituciones de larga estadía.	1,3,4
4	Información sobre el adulto mayor	1,2,3,4,5,6,7
5	Transferencia de recursos al Consejo de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN) y a otros prestadores públicos (METRO, INP).	4,6

- Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo

Dotación Efectiva ¹ año 2004 por tipo de contrato			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	9	6	15
Contrata	5	7	12
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	14	13	27

GRÁFICO: DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR TIPO DE CONTRATO



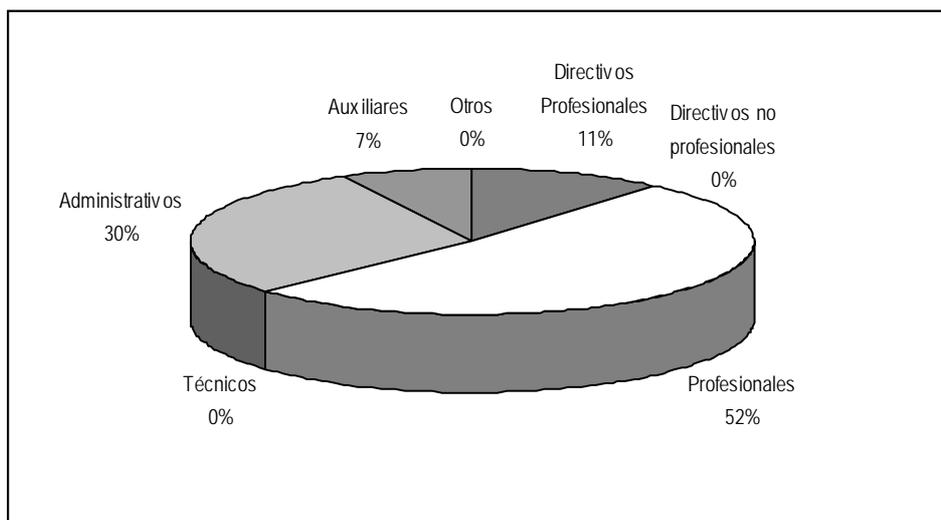
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Dotación Efectiva ³ año 2004 Por estamento			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴		3	3
Directivos no profesionales ⁵			
Profesionales ⁶	7	7	14
Técnicos ⁷			
Administrativos	7	1	8
Auxiliares		2	2
Otros ⁸			
TOTAL	14	13	27

GRÁFICO: DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR ESTAMENTO



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

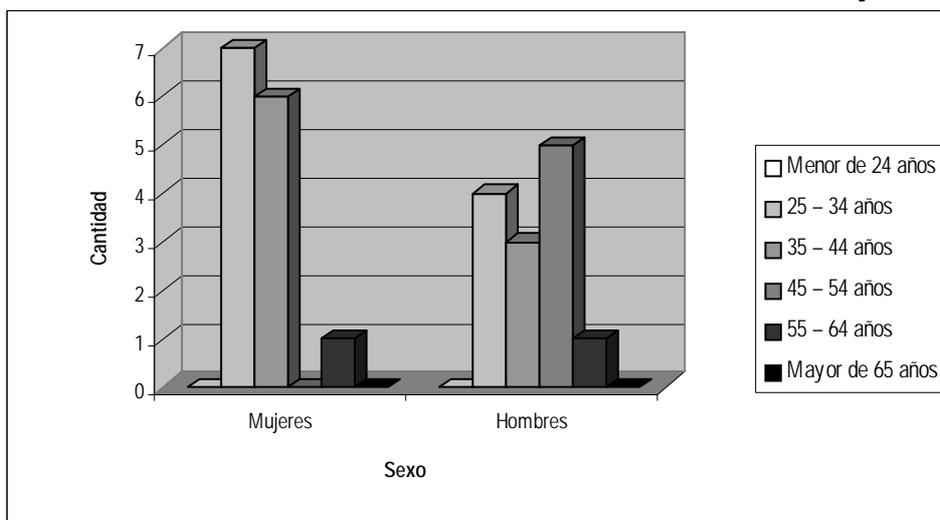
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR GRUPOS DE EDAD y SEXO

Dotación Efectiva ⁹ año 2004 Por grupos de edad y sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años			
25 – 34 años	7	4	11
35 – 44 años	6	3	9
45 – 54 años		5	5
55 – 64 años	1	1	2
Mayor de 65 años			
TOTAL	14	13	27

GRÁFICO: DOTACIÓN EFECTIVA AÑO 2004 POR GRUPOS DE EDAD y SEXO



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2004**

Cuadro 4
Ingresos Presupuestarios
Percibidos¹⁰ año 2004

Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	1.903.353
Endeudamiento ¹¹	49.454
Otros Ingresos ¹²	50.241
TOTAL	2.003.048

Cuadro 5
Gastos Presupuestarios
Ejecutados: Error! Marcador no definido. año 2004

Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	1.997.057
De Capital ¹⁴	0
Otros Gastos ¹⁵	5.991
TOTAL	2.003.048

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

Durante el año 2004, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, se enfrentó a una serie de desafíos, que significaron un paso más en su tarea de velar por la integración y participación de los adultos mayores en Chile, haciéndolos protagonistas de su envejecimiento.

A continuación se dan a conocer los principales logros del SENAMA durante el año 2004, varios de los cuales forman parte de los productos estratégicos, definidos por el Servicio, que serán desarrollados más adelante.

1. Fondo Nacional del Adulto Mayor

Este es un Programa del Gobierno de Chile, un Fondo Concursable orientado a financiar la ejecución de iniciativas ideadas, elaboradas y desarrolladas por las propias organizaciones y clubes de Adultos Mayores. Las organizaciones que postularon a este Fondo debían tener personalidad jurídica y RUT. Los proyectos pueden acceder a un máximo de 1 millón de pesos.

Durante El año 2004, por primera vez se desarrollo este fondo a nivel nacional. En el 2003 se realizó como un piloto en dos regiones del país, por lo que el desafío planteado para el año 2004, era grande.

En total se presentaron más de 3.500 proyectos de los cuales 1.197 fueron favorecidos con recursos de este fondo concursable.

Este tema se desarrollará con más detalle en la parte de los productos estratégicos del Servicio.

2. Comité de Ministros para el Adulto Mayor

El 6 de mayo del año 2004 se constituyó el Comité de Ministros para el Adulto Mayor, que fue creado en enero del mismo año por el Presidente de la República, Ricardo Lagos Escobar. El objetivo de este Comité es estudiar y aprobar políticas públicas para las personas mayores en orden a temas como la salud, el bienestar físico y social y la participación e integración de este grupo etáreo. El Comité de Ministros sugerirá presupuestos integrados de programas destinados a los mayores, a la vez que propondrá iniciativas pertinentes en materias de envejecimiento en nuestro país.

La temática del adulto mayor es una de las prioridades en el ámbito social de este Gobierno, el que pretende mantener y fortalecer las iniciativas y programas destinados a la protección e integración de dicho sector de la población.

El Comité de Ministros es presidido por el Ministro Secretario General de la Presidencia. El Director del Servicio Nacional del Adulto Mayor, actúa como Secretario Ejecutivo.

Está constituido por:

- El Ministro Secretario General de la Presidencia, quien lo preside

-
- El Ministro de Planificación y Cooperación
 - El Ministro de Educación
 - El Ministro de Salud
 - El Ministro del Trabajo
 - El Ministro de la Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales
 - El Ministro del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Y en calidad de invitados permanentes asisten:

- El Subsecretario del Interior
- El Subsecretario de Justicia
- El Director del Instituto Nacional del Deporte
- El Director del Instituto de Normalización Previsional, INP
- El Director del Servicio Nacional de Turismo
- El Director del Servicio Nacional del Adulto Mayor, quien además será el Secretario Ejecutivo del Comité
- El Director de la División de organizaciones Sociales de la SEGEGOB

En su sesión constitutiva, el Comité de Ministros para el Adulto Mayor, aprobó la actualización de la **Política Nacional para el Adulto Mayor**, cuya meta es: *Lograr un cambio cultural de toda la población que signifique un mejor trato y valoración de los Adultos Mayores en nuestra sociedad, lo cual implica una percepción distinta sobre el envejecimiento y la vejez, y así alcanzar mejores niveles de calidad de vida para todos los Adultos Mayores.*

Cuya estructura se detalla a continuación:

Fundamentos valóricos

1. Equidad
2. Solidaridad Intergeneracional
3. Pleno respeto a la dignidad de los Adultos Mayores y al ejercicio de sus derechos como persona y ciudadanos.

Principios

1. Autovalencia, envejecimiento activo y ciudadanía plena.
2. Prevención.
3. Flexibilidad en la aplicación de la política, considerando la diversidad de situaciones de los adultos mayores.
4. Descentralización.
5. Subsidiariedad del Estado y su rol regulador.
6. Equilibrio entre Autonomía y Coordinación.
7. Investigación e innovación integrada y constante.
8. Manejo articulado e integral de la información.

Objetivos

1. Fomentar la asociatividad, la participación e integración social del Adulto Mayor.
2. Incentivar la formación de recursos humanos en el área.
3. Mejorar el potencial de salud de los Adultos Mayores.

-
4. Crear acciones y programas de prevención.
 5. Focalizar los subsidios estatales en los sectores más carenciados de Adultos Mayores.
 6. Fortalecer la responsabilidad intergeneracional en la familia y comunidad.
 7. Fomentar el uso adecuado y creativo del tiempo libre y la recreación.
 8. Perfeccionar las normativas y programas referidos a la Seguridad Social.

3. Plan Nacional Conjunto para el Adulto Mayor

El Plan Nacional Conjunto para el Adulto Mayor, es el principal mecanismo del Gobierno para coordinar la acción de diferentes Ministerios y servicios públicos, en beneficio de los adultos mayores.

El objetivo del Plan Nacional Conjunto es traducir en acciones concretas la Política Nacional para el Adulto Mayor, por medio de la interacción, coordinación y cooperación intersectorial, orientadas a mejorar la calidad de vida, procurar una vejez activa y fomentar la participación integral de este grupo etéreo en nuestra sociedad

Durante el año 2004, 29 Instituciones formularon en conjunto más de 100 acciones en favor de los adultos mayores del país en diversos ámbitos de acción, de esta manera se gestaron alianzas de trabajo intersectorial con temáticas específicas a abordar y con productos determinados.

Las instituciones que forman parte del Plan Nacional Conjunto son las siguientes:

- Corporación de Asistencia Judicial, CAJ
- División de Organizaciones Sociales, DOS
- Empresa de Ferrocarriles de Chile, EFE
- Fondo Nacional de la Discapacidad, FONADIS
- Fondo Nacional de Salud, FONASA
- Fondo Solidario de Inversión Social, FOSIS
- Gendarmería de Chile
- Instituto Nacional de la Juventud, INJUV
- Instituto Nacional del Deporte
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP
- Instituto Nacional de Estadísticas, INE
- Instituto de Normalización Previsional, INP
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Ministerio de Planificación y Cooperación, MIDEPLAN
- Ministerio de Salud, MINSAL
- Ministerio de Educación, MINEDUC
- Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU
- Ministerio de Justicia
- Ministerio de Cultura
- METRO S.A
- Parque Metropolitano

-
- Registro Civil e Identificación
 - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE
 - Servicio Nacional del Consumidor, SERNAC
 - Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR
 - Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM
 - Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC
 - Subsecretaría de Previsión Social
 - Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA

4. Elaboración de Registro de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores

En el País existen 640 establecimientos de larga estadía, autorizados por los Servicios de Salud de las distintas áreas territoriales, antes de que cambiara la autoridad sanitaria que a partir del 2005, llevará a cabo esta función, con un total de 12.187 adultos mayores.

Toda persona debe saber que al momento de seleccionar un establecimiento es necesario verificar si éste cumple con la reglamentación vigente, avalado por la autoridad sanitaria correspondiente y con la patente municipal al día.

Para apoyar esta importante decisión de las familias que se ven enfrentadas a internar a sus adultos mayores en establecimientos de larga estadía, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, durante el año 2004 comenzó a realizar un estudio denominado Registro de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores en Chile, a través de una consultora externa, quien teniendo como punto de partida una base de datos facilitada por el servicio, entre los meses de julio y septiembre aplicó un cuestionario que permitió recopilar la información de los establecimientos de larga estadía, autorizados y en trámite de autorización del país.

La encuesta aplicada permitió conocer dónde están ubicados, a quienes atienden, cuánto cobran por los servicios que ofrecen, etc.

Este registro será publicado y dado a conocer de manera oficial durante el año 2005.

OTROS LOGROS Y NO LOGROS

A continuación, se presenta un análisis de los resultados de la gestión del año 2004 del Servicio, destacándose otros logros y no logros de dicha gestión, sin considerar indicadores de desempeño puesto que no fueron formulados en su oportunidad para el periodo 2004.

LOGROS

- Otro logro importante para el Servicio, fue la incorporación del personal administrativo en cada una de las regiones llegando a 13, además de la contratación de 4 profesionales zonales que abarcan las distintas regiones del territorio. De esta manera se consolida la presencia del SENAMA, en regiones que era uno de los desafíos planteados para el año 2004.

-
- Durante el año 2004, el SENAMA, implementó dos registros, cada uno de ellos con su respectivo reglamento que indica como se organiza y como debe funcionar.

Por un lado el Registro de Asociaciones de Adultos mayores, que es un sistema voluntario y público de información referente a las asociaciones de adultos mayores del país. De este registro el Presidente de la República debe designar un número determinado de representantes para la conformación del Comité Consultivo para el adulto mayor.

Por otro lado, además se implementó el Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o No a Adultos mayores, que es un registro de personas naturales y jurídicas que prestan servicios a adultos mayores, sean éstos, remunerados o no. Aquellos registrados, deberán elegirse entre ellos, quienes se integrarán al Comité Consultivo, conforme al reglamento vigente.

- En el Estadio Nacional, durante los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre del año 2004 se realizó la décima versión del tradicional encuentro del adulto mayor, Vivir la Vida, Toda la Vida.

Más de 40 mil personas, en su mayoría adultos mayores, recibieron información acerca de los programas y beneficios para los adultos mayores y disfrutaron de las interesantes novedades y del entretenido show artístico que se ofreció.

La ceremonia inaugural se realizó durante la segunda jornada y coincidió con la celebración del Día Internacional del Adulto Mayor. Fue encabezada por el Presidente de la República, Ricardo Lagos, su esposa la señora Luisa Durán, el Ministro Secretario General de Presidencia, Eduardo Dockendorff y el Director del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Manuel Pereira.

El "Vivir la Vida, toda la Vida" contó con la participación de 50 municipios, 28 servicios públicos, algunos de ellos con móviles de atención al público, 14 ONG's, 10 empresas privadas y 4 universidades.

El encuentro culminó con la celebración del Día Nacional de la Actividad Física del Adulto Mayor, cuya actividad central fue la realización de una caminata saludable en la que participaron más de 1.200 adultos mayores.

NO LOGROS

Una situación que puede tomarse como algo no logrado durante el año 2004, es la constitución del Comité Consultivo para el Adulto Mayor. Se logró la tramitación del reglamento del Comité, pero no su constitución.

Debido a que algunos de los miembros deben ser nombrados por el Presidente de la República, se ha demorado su constitución definitiva, pero al 31 de Diciembre del 2004 se tenía la nómina de posibles candidatos a ratificar por el Presidente, por lo que durante el 2005, se constituirá.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6 Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ¹⁶	Monto Año 2004 M\$	Notas
INGRESOS	1.156.834	2.003.048	
OTROS INGRESOS	27.202	38.155	1
ENDEUDAMIENTO	0	49.454	2
APORTE FISCAL	1.127.002	1.903.353	3
SALDO INICIAL DE CAJA	2.630	12.086	4
GASTOS	1.156.834	2.003.048	
GASTOS EN PERSONAL	292.288	445.441	5
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	184.813	159.004	6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	634.686	1.392.612	7
INVERSION REAL	32.825	0	8
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	10		
SALDO FINAL DE CAJA	12.212	5.991	9

NOTAS:

- 1 Los Otros Ingresos aumentaron fundamentalmente por la mayor recuperación de licencias médicas.
- 2 El Endeudamiento aumentó producto del inicio de un programa financiado con un préstamo del BID.
- 3 El mayor Aporte Fiscal se debe al aumento de la dotación efectiva de personal y las mayores transferencias.
- 4 El mayor saldo inicial es producto del mayor saldo final de caja del 2003.
- 5 El mayor gasto en personal obedece a un aumento en la dotación del Servicio.
- 6 El menor gasto en bienes y servicios fue producto de una buena gestión de adquisiciones y de la restricción presupuestaria.
- 7 El aumento en las transferencias se debe al aumento del Fondo Nacional del A.M. y a la incorporación del convenio Metro, del programa del A.M. pensionado y al Catastro y Clasificación de E.L.E.
- 8 No se autorizó inversión real para el año 2004.
- 9 La disminución del Saldo Final de caja se debe a una mejor gestión en los gastos corrientes del Servicio.

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

¹⁶ La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	1.797.050	2.095.037	2.003.048	91.989	
07			OTROS INGRESOS		48.936	38.155	10.781	
	75		Donaciones		36.936	26.564	10.372	1
	79		Otros		12.000	11.591	409	
08			ENDEUDAMIENTO		130.662	49.454	81.208	2
09			APORTE FISCAL	1.795.021	1.903.353	1.903.353		
	91		Libre	1.795.021	1.903.353	1.903.353		
11			SALDO INICIAL DE CAJA	2.029	12.086	12.086		
			GASTOS	1.797.050	2.095.037	2.003.048	91.989	
21			GASTOS EN PERSONAL	392.597	446.218	445.441	777	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	112.124	159.048	159.004	44	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.291.329	1.488.771	1.392.612	96.159	
	31		Transferencias al Sector Privado	532.434	527.628	527.632	-4	
		597	Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad	481.474	477.128	477.132	-4	
		598	Convenio Metro para el Adulto Mayor	50.960	50.500	50.500		
	33		Transferencias a Otras Entidades Públicas	758.895	924.207	836.822	87.385	
		700	Fondo Nacional del Adulto Mayor	662.480	656.500	652.914	3.586	4
		701	Programa Adulto Mayor Pensionado	70.427	69.791	69.791		
		702	Catastro y Clasificación de Establecimientos de Larga Estadía	25.988	25.754	25.482	272	
		703	Evento Vivir la Vida		31.500	31.290	210	
		705	Operación Individual FAPEP-BID		140.662	57.344	83.318	5
	44		Convenios y Acuerdos Externos de Donaciones		36.936	28.158	8.778	
		020	Apoyo a las Organizaciones de Personas Mayores		36.936	28.158	8.778	6
	90		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	5.991	-4.991	7

Notas:

1 No se alcanzó a ejecutar el total del monto establecido para esta donación por problemas de tiempo para su ejecución.

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

2 No se alcanzó a ejecutar el total de contrataciones de consultorías programadas ni de adquisición de bienes, cosa que se hará durante el 2005.

3 Se gastó menos de lo presupuestado en algunas asignaciones como viáticos.

4 Se gastó menos en gastos de administración del Fondo.

5 No se alcanzó a ejecutar el total de contrataciones de consultorías programadas ni de adquisición de bienes, cosa que se hará durante el 2005.

6 No se alcanzó a ejecutar el total del monto establecido para esta donación por problemas de tiempo para su ejecución.

7 El mayor saldo de caja se produjo principalmente por los excedentes en las transferencias.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%		50	63.6	127.2	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	M\$		19.083	22.387	117.31	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%		133.03	230.04	172.92	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	%		6.88	0	0	1

Nota:

1. El año 2004 no se autorizó presupuesto para inversión real.

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

1. Coordinación y seguimiento del Plan Nacional Conjunto para e Adulto Mayor.

A través del Plan, el Gobierno busca realizar una gestión coordinada del sector público, en busca del bienestar e integración familiar y social de los adultos mayores del país. En la actualidad según cifras entregadas por el INE, la cifra de adultos mayores asciende a 1.717.118 , lo que representa un 11,36% de la población total del país. Al desagregar esta cifra por sexo se tiene que 758.049 personas son hombres (44,15%) y 959.069 son mujeres (55,85%).

A través de la acción coordinada de los diferentes Ministerios y servicios públicos, insertos en el Plan Nacional Conjunto, se intenta llegar al total de adultos mayores de una u otra forma, ya sea con prestaciones directas dirigidas a organizaciones formales de adultos mayores, programas específicos o prestaciones directas dirigidas a este grupo etáreo. Por ser ésta una acción conjunta que recién comienza la cuantificación exacta y el impacto en la población beneficiada no ha sido posible de medir.

Respecto al aumento de la participación en organizaciones por arte de los adultos mayores y el impacto en el mejoramiento de su calidad de vida, el SENAMA, tiene a la fecha un estudio, aprobado con RS por MIDEPLAN y que espera pueda ser financiado.

El objetivo del Plan Nacional Conjunto es traducir en acciones concretas la Política Nacional para el Adulto Mayor, por medio de la interacción, coordinación y cooperación intersectorial, orientadas a mejorar la calidad de vida, procurar una vejez activa y fomentar la participación integral de este grupo etáreo en nuestra sociedad.

Dentro de los objetivos estratégicos del Servicio, se encuentra el seguimiento y evaluación de este Plan Nacional Conjunto, accione que durante el año 2004 se llevó a cabo contando con la colaboración de las 29 instituciones que forman parte del Plan. Al hacer un balance sobre la base de la información recopilada durante el año en los cuatro procesos de monitoreo que se realizaron, se puede afirmar que en lo que respecta a las acciones comprometidas, cuya ejecución correspondía al año, el grado de cumplimiento está por sobre el 90%.

Entre las acciones más destacadas desarrolladas a la luz del Plan Nacional Conjunto destacan:

- **Incorporación del Día Internacional del Adulto Mayor**

Según el Decreto N° 203 del Ministerio de Educación, el 1 de octubre, Día Internacional del Adulto Mayor, será celebrado oficialmente según el calendario escolar. Así, los distintos colegios y liceos del país conmemorarán este día con la realización de distintas actividades que permitan contribuir al acercamiento entre las generaciones más jóvenes y los adultos mayores.

- **Instauración del Día Nacional de la Actividad Física del Adulto Mayor**

Desde el 2004, y mediante la firma de un acuerdo de voluntades entre: Chile Deportes, INP, el Parque Metropolitano, Ministerio de Salud, la División de Organizaciones sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno y el Senama, el día 2 de octubre, se estableció como el Día de la Actividad Física del Adulto Mayor. El año pasado la fecha se celebró con la realización de caminatas saludables en distintas ciudades del país. También se realizaron actividades deportivas y muestras de gimnasia en las que participaron adultos mayores de todo Chile.

La celebración de este día tiene por objetivo fomentar la práctica sistemática de actividad física en todos los ámbitos de la sociedad y especialmente, entre las personas mayores, promoviendo un estilo de vida saludable que mejore la calidad de vida de las personas.

- **Realización de Encuentros Intergeneracionales**

Estos encuentros entre jóvenes y adultos mayores, denominados también "Cara a Cara", fueron organizados por el SENAMA, en conjunto con el Instituto Nacional de la Juventud, INJUV. Su objetivo principal fue promover espacios de diálogo entre estos grupos de la población, con el fin de identificar fortalezas, oportunidades y debilidades que pudieran estar obstaculizando un mejor entendimiento entre ambas generaciones.

Al realizar una evaluación cualitativa de la operación del Plan Nacional Conjunto para el Adulto Mayor, durante el año 2004, se puede constatar el cumplimiento del principal objetivo planteado inicialmente, para este primer año de puesta en marcha, que fue lograr la coordinación y generar una red de instituciones públicas con acuerdos, mesas de trabajo para temas específicos, a través de las cuales se pudieron lograr entre otras cosas las mencionadas anteriormente.

En términos cualitativos se puede decir que el Plan Nacional Conjunto, reunió 29 instituciones, entre Ministerios y Servicios Públicos, con acciones, programas o prestaciones específicas en beneficio de los adultos mayores del país. Dichas acciones superan las 100, y el grado de cumplimiento general está por sobre el 80%.

2. Fondo Nacional del Adulto Mayor.

El Fondo Nacional del Adulto Mayor, se desarrolló el 2004, con su variable de "Proyectos autogestionados". Se efectuó en las 13 regiones y 51 provincias del país, durante el segundo semestre del año.

Todas las etapas fueron fruto de la acción conjunta entre el nivel central del SENAMA, los Comités Regionales para el Adulto Mayor y las Gobernaciones Provinciales, que tuvieron una destacada colaboración.

En abril del 2004 se abrió el período de postulación a este Fondo. En mayo del mismo año finalizó la etapa de recepción de proyectos. Fueron 3.563 los proyectos presentados a lo largo del país, desde Arica a Punta Arenas, incluyendo la Isla de Pascua y la Antártica Chilena.

En julio del 2004 se publicó la lista con los 1.197 clubes y agrupaciones que finalmente resultaron beneficiadas con el Fondo, que adjudicó en total \$ 618.458.310.

Durante el segundo semestre del año, las organizaciones de Adultos Mayores ejecutaron sus proyectos, con un plazo máximo de cinco meses. Las Gobernaciones apoyaron esta ejecución y recibiendo además las rendiciones de cuentas. Por su parte, el SENAMA, a través de los Comités Regionales, se encargó de monitorear el proceso de ejecución.

De los 1.197 proyectos adjudicados, a marzo de 2005, 8 proyectos no han sido aun rendidos y 3 no fueron ejecutados, depositándose nuevamente el dinero en la cuenta corriente del SENAMA.

Esta es la primera vez que un Fondo Concursable le da la oportunidad de participar a las organizaciones de adultos mayores de todas las comunas del país y se enmarca dentro de la política de Gobierno que señala como prioritario. En promedio, según estimaciones, participarían 33 adultos mayores por organización, por lo cual se puede decir que aproximadamente 39.500 adultos mayores se vieron beneficiados directamente por el Fondo Nacional del Adulto Mayor en el año 2004.

El Fondo Nacional del Adulto Mayor tiene como principal objetivo promover la asociatividad, participación e integración de las personas mayores. Asimismo, al llevar a cabo este Fondo estamos demostrando que nuestros adultos mayores son capaces de desarrollar y ejecutar sus propias iniciativas.

3. Capacitación a dirigentes de clubes de adultos mayores, a funcionarios públicos ya personal que presta servicios en instituciones de larga estadía.

Durante el año 2004, el Servicio participó en algunas actividades de capacitación, tanto organizadas por el SENAMA, como apoyando a otras instituciones públicas, centradas principalmente en adultos mayores, además de funcionarios públicos.

Para enfrentar el proceso del Fondo Nacional del Adulto Mayor, el SENAMA, estuvo presente en varias regiones reuniéndose con agrupaciones de adultos mayores, con el fin de explicar la manera de postular y capacitando en la formulación de proyectos.

Se realizaron seminarios en los cuales se reunieron los dirigentes de las uniones comunales de todo el país con el fin de dar a conocer el programa de intervenciones innovadoras para adultos mayores que se ejecutará a partir del año 2005 y para realizar un trabajo colectivo, preparando el terreno para el inicio del programa.

En estrecha relación con lo anterior se realizaron jornadas con funcionarios municipales encargados del tema adulto mayor es sus respectivos municipios.

De manera conjunta con el Servicio Nacional del Consumidor, el SENAMA realizó una jornada de capacitación para dirigentes de uniones comunales de la Región Metropolitana, sobre materias de consumos, el objetivos de estas jornadas es generar una red de info - consumidores que se mantengan en contacto permanente con SERNAC y que puedan llegar a ser informantes calificados para sus propias organizaciones.

Otra actividad que se realizo de manera conjunta, fue las jornadas de capacitación e información con FONASA. En diferentes provincias de la Región Metropolitana y algunas de la VI Región, se convocaron adultos mayores para explicar el Programa AUGÉ del Gobierno, resolver dudas y mostrar los beneficios del AUGÉ específicamente para los adultos mayores.

Organizada por el Ministerio de Vivienda en conjunto con otras 6 instituciones se realizó un ciclo de video conferencia a nivel nacional, dirigida a funcionarios de las oficinas de información, reclamos y sugerencias de estas 6 instituciones, el ciclo tuvo alrededor de 8 charlas, y la temática fue mostrar los beneficios y programas sociales del Gobierno cuyos beneficiarios son adultos mayores, además de generar conciencia entre los funcionarios sobre la manera de atender a un adulto mayor.

Durante el año 2004 se realizaron actividades de sensibilización y capacitación a funcionarios públicos los que en total suman un número de 129 personas.

En el caso de los videos conferencias organizadas por el Ministerio de Vivienda la asistencia promedio en cada una de las sesiones fue de 157 personas.

Las jornadas realizadas para dirigentes de las uniones comunales de adultos mayores convocaron un número de 159 adultos mayores.

Para la realización de los seminarios de sensibilización y capacitación organizados por el SENAMA, durante el año 2004 se gastaron \$9.354.849, en el caso de las capacitaciones organizadas por el Ministerio de Vivienda y FONASA, los costos fueron asumidas por esas instituciones.

En cada una de las jornadas se realizó una evaluación considerando aspectos tales como la infraestructura, los contenidos y las diferentes ponencias. Cada uno de ellos fue evaluado de manera satisfactoria por los asistentes pues representaron instancias que permitieron aclarar dudas, realizar un trabajo conjunto en otros y permitir emitir opiniones en diversas materias.

4. Información sobre el adulto mayor

Uno de los productos definidos como estratégicos por el Servicio, es la información sobre la temática del adulto mayor, dirigida a los diversos clientes o usuarios. A continuación se da cuenta de la gestión y de los diferentes logros en materia comunicacional ocurridos durante el año 2004.

4.1. Principales hitos dados a conocer por el SENAMA

- Fondo Nacional para el Adulto Mayor.
- Comité de Ministros para el Adulto Mayor.

-
- Encuentros intergeneracionales.
 - Décimo encuentro "Vivir la Vida, Toda la Vida".
 - Fiesta de Navidad del Adulto Mayor.
 - Presentación enfoque estadístico INE – SENAMA.

4.2. Notas publicadas en la prensa nacional durante el año 2004

- Medios escritos: 132
- Radio:28
- Televisión:14
- Programas radiales: 32, grabados con diferentes temas de interés, emitidos a lo largo del país en diferentes radio emisoras.
- Otras web:20

4.3. Desde un punto de vista comunicacional se abordó el tema del maltrato y abuso hacia los adultos mayores en establecimientos de larga estadía informales o clandestinos, de la siguiente manera:

- Se centró en el rol fundamental de la familia.
- Se aclaró cuál era el organismo fiscalizador en este tema.
- Se puso el tema en la discusión del Comité de Ministros.
- Se inició una mesa de trabajo con El Ministerio de Salud.
- Se anunció la realización de un Registro de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores a nivel nacional.
- Se entregaron recomendaciones al momento de elegir un establecimiento de larga estadía.

4.4. Publicaciones periódicas

- Boletín informativo mensual que da cuenta de las principales actividades, noticias y temas de interés en torno a la temática del adulto mayor. Con un tiraje de 7.000 ejemplares.
- Suplemento del adulto mayor del periódico publimetro con 100.000 ejemplares distribuidos entre la región metropolitana, la V y la VIII región.
- Columnas de opinión en medios especializados: periódico generaciones y mi revista mayor.
- Publicación De la Política Nacional del Adulto Mayor, edición 2004.
- Publicación de dípticos de la Política Nacional y del SENAMA.
- Guía de programas y beneficios sociales del Gobierno dirigidos a los adultos mayores.

4.5. Campaña de sensibilización

Durante el año 2004 se realizaron 3 afiches con ideas específicas con el fin de llegar a la población, sensibilizándola frente al tema del adulto mayor. Los afiches fueron distribuidos de diferentes maneras y exhibidos en diferentes puntos, como las estaciones de metro por ejemplo.

Además de realizaron en conjunto con Metro S.A; una serie de 4 frases temáticas dispuestas en un generador de caracteres al interior de los vagones del metro., durante el mes de Octubre, mes del adulto mayor.

4.6. Rediseño de sitio WEB

A partir del mes de noviembre de 2004 el SENAMA comienza a preparar la nueva imagen del portal institucional adecuándola a las necesidades y requerimientos que se han generado presentando una página Web rediseñada.

Esencialmente los cambios tienen que ver con colores, Ordenamiento de temas y manejo de la tecnología. A Enero del 2005 a página web del SENAMA contabilizaba 101.617 visitas.

Otro aporte en materia de utilización de las herramientas tecnológicas ha sido la realización de boletines electrónicos; material gráfico que da cuenta de temas de interés y noticias relevantes, que ocurren en un mes o fecha determinada y que se envían a una lista de más de 1.500 contactos en todo el país, semanalmente. Lo que ha tenido una gran recepción y positiva opinión de parte de quienes reciben en sus correos electrónicos información sobre la temática del adulto mayor.

Las actividades descritas anteriormente en el ámbito comunicacional se financiaron con recursos provenientes, básicamente de tres fuentes: Por una parte presupuesto del SENAMA monto que corresponde a M\$ 18.108, con los cuales se financió el periódico Publímetro y la impresión de dípticos de la política Nacional para el Adulto Mayor y de del SENAMA.

Por otra parte, recursos provenientes del Programa de Intervenciones Innovadoras para el Adulto Mayor, correspondiente a un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, con los cuales se financió el rediseño de la página web, la publicación de la actualización de la Política Nacional, la guía de programa y beneficios sociales para el adulto mayor y la grabación de los programas radiales.

Una tercera fuente de financiamiento corresponde a convenios con entidades privadas, en este caso cajas de compensación, para la realización de los boletines informativos y la campaña de sensibilización.

En el caso del evento Vivir la Vida, Toda la Vida, los recursos provienen de los diferentes servicios públicos.

En la actualidad no existe una forma establecida de medir la percepción de los receptores de la información. Solamente se puede verificar en terreno cuando el SENAMA ha asistido a diversos eventos gubernamentales en los cuales se realiza una actividad de difusión, por lo que en general se puede decir que existe una opinión positiva sobre dos fuentes de información específica: la guía de beneficios sociales y el boletín informativo.

Se plantea la necesidad de contar con un medio veraz, que de cuenta de una percepción medible y cuantificable.

5. Transferencia de recursos al Consejo de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN) y a otros prestadores públicos (METRO, INP)

Dentro de este tema existen tres transferencias que el SENAMA, realiza a otras instituciones: INP, Consejo de Protección a la Ancianidad y METRO S.A.

5.1. Transferencia a INP

En el caso de la transferencia al INP, durante el año 2004, se ejecutó el programa "Gente Activa", que esa institución realiza a nivel nacional con los recursos traspasados, además de hacer el traspaso de recursos, el SENAMA, debe participar en la definición de los medios de evaluación del programa y revisar las rendiciones de los gastos en los cuales se incurra.

La transferencia fue de M\$ 69.791, y benefició a 4.459 adultos mayores, en un total de 193 talleres realizados a lo largo de todo el país.

El objetivo de este programa es facilitar el acceso a la realización de actividad física a la población pensionada adulta mayor y con discapacidad del INP mediante el desarrollo de actividades deportivo – recreativas en las dependencias del INP y de organizaciones colaboradoras, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria y favoreciendo la mantención y/o recuperación de su autonomía.

Talleres contemplados para el desarrollo del Programa Gente Activa

- Gimnasia para el adulto mayor.
- Gimnasia entretenida.
- Tai chi.

5.2. Transferencia METRO S.A

Para la empresa METRO, el traspaso fue M\$ 50.500, con el fin de generar un beneficio que se traduce en una rebaja de pasajes para los adultos mayores hombres mayores de 65 y mujeres mayores de 60 años.

Durante el año 2004, el programa operó en forma normal, aumentando el número de beneficiarios. En los primeros 9 meses del 2004 se entregaron 19.600 tarjetas multivía para el adulto mayor, acumulando un total de 34.600 tarjetas entregadas desde noviembre de 2003, fecha en que comenzó a funcionar el nuevo sistema. El número de viajes realizados por los beneficiarios en los 9 meses, bordea los 2.3 millones.

5.3. Transferencia a CONAPRAN

La Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2003, contempló la suma de M\$ 477.132, como transferencia al sector privado destinado al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN).

La glosa correspondiente contempla que estos recursos sean entregados para financiar actividades propias de la institución, en los hogares distribuidos a lo largo del país.

El SENAMA se encarga de apoyar a la institución en la definición de sus compromisos, mediante una asistencia técnica, y en la posterior evaluación del cumplimiento durante el periodo correspondiente.

El Apoyo técnico que debe proporcionar el SENAMA a CONAPRAN, se traduce en el establecimiento de compromisos que la institución debe cumplir durante el año en el que se realizará la transferencia, compromisos que son evaluados por el Servicio.

Los beneficiarios de la transferencia de recursos son los aproximadamente 700 adultos mayores distribuidos en los 13 hogares que posee la institución en todo el país.

Los compromisos asumidos por CONAPRAN fueron:

- Optimización de la gestión de CONAPRAN en infraestructura.
- Fortalecimiento de las relaciones con otros sectores relacionados con el tema adulto mayor.
- Definición de oblación objetivo del programa.
- Mejoramiento de ingresos del programa.
- Mejoramiento en la transferencia de recursos a CONAPRAN.
- Optimización de la gestión de CONAPRAN en recursos humanos de hogares.
- Optimización de la gestión de CONAPRAN en evaluación.

A la fecha los compromisos se han ido cumpliendo paulatinamente de acuerdo con lo programado a partir del año 2002

Durante el año 2004 el principal avance en la gestión de CONAPRAN, y que fue posible con parte de los recursos traspasados, fue lograr que de los 13 establecimientos existentes en el país, 10 lograran la autorización correspondiente de acuerdo con el reglamento sanitario. Al inicio solamente 2 contaban con la regularización para funcionar.

solamente hay un establecimiento que falta por regularizar.

Respecto de los compromisos no cumplidos, el estudio de un mecanismo de asignación de los recursos está pendiente. Esta tarea se enmarca en los desafíos del SENAMA para el año 2005. Acuerdo que se realizó con la Dirección de Presupuesto.

Para un mayor detalle de los compromisos asumidos y de la transferencia realizada a esta institución será analizada en el apartado correspondiente a "programas evaluados."

La transferencia de M\$ 477.132 a CONAPRAN, se dispuso por parte de la Dirección de Presupuesto, desde la creación por Ley del Servicio Nacional del Adulto Mayor, comprometiéndose CONAPRAN en conjunto con la DIPRES y el SENAMA a generar compromisos de gestión evaluados por ambas instituciones y donde SENAMA, prestaría un apoyo técnico para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados.

El costo promedio por beneficiario adulto mayor valiente al interior de un establecimiento de larga estadía, fluctúa entre 150 a 180 mil pesos mensuales, en el caso de un adulto mayor postrado estos costos suben hasta los 300 mil pesos mensuales. Al contrastar esta información con los recursos que se traspasan, se puede afirmar que con la transferencia se puede asumir una distribución per cápita de \$56.801 mensuales, lo que corresponde a un tercio del costo de un adulto mayor valiente.

Entre los beneficios que reciben los adultos mayores están: Atención médica, alimentación, asistencia social, vivienda, recreación, rehabilitación, etc.

Finalmente a modo de conclusión se puede agregar que la mayor parte de los compromisos se encuentran cumplidos, faltando el diseño del mecanismo de distribución de recursos, explicado anteriormente y la regularización de un establecimiento.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

1. **Ejecución del Fondo Nacional del Adulto Mayor, año 2004**

El producto definido para el objetivo planteado fue Financiar con recursos del Fondo Nacional , proyectos autogestionados en el 75% de las provincias del país.

Al hacer un balance de la situación del Fondo Nacional del Adulto Mayor del año 2004, y contrastarlo con el producto esperado se puede afirmar que el porcentaje de cumplimiento es de 100%, puesto que en todas las provincias del país se financiaron proyectos.

A nivel país el número de proyectos que se adjudicaron recursos fue de 1.197, aproximadamente el 50% del total de iniciativas que se presentaron al concurso.

2. **Coordinación permanente con instituciones en el Plan Nacional Conjunto para el Adulto Mayor.**

En el caso del objetivo plateado, el producto que se definió para cumplir durante el año 2004, fue: Plan Nacional Conjunto ejecutándose, Comité de Ministros constituido, Comité Técnico funcionando e instituciones participando de acuerdo a las acciones comprometidas por éstas.

Durante el año 2004, se constituyó el Comité de Ministros para el Adulto Mayor, el Plan Nacional Conjunto operó normalmente, es decir las acciones de las diferentes instituciones comprometidas en el Plan se fueron desarrollando de acuerdo con los plazos que se establecieron. Existen algunos casos de instituciones que por problemas de recursos no pudieron ejecutar alguna de las acciones comprometidas, pero en general el balance arroja cifras positivas respecto al cumplimiento por parte de las instituciones.

El SENAMA, como cabeza del comité técnico, durante el año realizó evaluaciones trimestrales con el fin de recopilar la información y conocer cual era el nivel de logro de las acciones integradas al Plan Nacional Conjunto. De esta manera se estableció una coordinación permanente entre la institución y el SENAMA.

El Comité Técnico es la instancia en la cual se reúnen todas las contrapartes del Plan Nacional Conjuntos, es decir, los representantes nombrados por las respectivas autoridades. En general la función de este Comité es brindar apoyo técnico, con una visión integradora de las diversas realidades sectoriales, al SENAMA, quien tiene un rol de Secretaría ejecutiva del Comité de Ministros para el Adulto Mayor. De esta forma durante el año 2004 se realizaron varias reuniones de Comité técnico para tratar diferentes temas, revisar los avances y cumplir con requerimientos del Comité de Ministros.

Además de las reuniones de trabajo del Comité técnico ampliado, se formaron subcomités, denominados alianzas con los cuales se trataron temáticas específicas con productos determinados:

Día de la actividad física, inclusión en el calendario de efemérides del Ministerio de Educación del 1º de Octubre como Día Internacional del Adulto Mayor, encuentros intergeneracionales y el trabajo continuo de la alianza dedicada a analizar y formular una política para los cuidados a largo plazo de los adultos mayores.

3. Implementación del Sistema para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), como sistema único.

Se definió como producto para este objetivo, la unificación y simplificación del sistema de información de gestión financiera, permitiendo la evaluación eficaz y eficiente de esta gestión.

En el caso del objetivo planteado todas las etapas fueron cumplidas satisfactoriamente durante el año 2004. Se realizó la evaluación comparativa del SIGFE versus el sistema antiguo de contabilidad, llevando a cabo las modificaciones necesarias para adecuarse a la normativa, finalmente se concluyó que el sistema genera mayores beneficios en término de gestión que el anterior sistema.

Se fueron realizando todos los ajustes necesarios de acuerdo a las necesidades detectadas en la evaluación, dichos ajustes fueron realizados en la cuenta "obligaciones a favor del Fisco", la cual no aparecía originalmente en informe agregado de SIGFE para la Contraloría General de la República, lo que implica hacer uso de la cuenta SIGFE especialmente creada denominada "intermediación de fondos".

Se realizó, además durante el 2004, un estudio tentativo de requerimientos del sistema financiero, con el cual se determinaron los diversos requerimientos que el SENAMA ha detectado, y que necesita que el SIGFE provea, determinándose que además de los requerimientos detectados con la evaluación realizada anteriormente, se necesita mayor detalle en las cuentas, situación generada por la ejecución del Programa de Intervenciones Innovadoras para el Adulto Mayor financiado por el BID y ejecutado por SENAMA.

En la última etapa de la implementación del SIGFE, se realizó una evaluación tendiente a lograr la optimización del sistema, realizando proposiciones de mejoras a la Unidad del SIGFE. Las modificaciones y proposiciones se hicieron encontrándose lista la parametrización, para la utilización del sistema durante el año 2005, de acuerdo a las necesidades del SENAMA.

4. Difundir los beneficios en favor de los adultos mayores durante el año 2004

Como producto dentro de la programación gubernamental se definió un plan de difusión y comunicaciones de la institución, compuesto por: un suplemento mensual inserto en el periódico publimetro, que trata temas de interés para los adultos mayores y reportajes; además se comprometió la impresión de un díptico informativo para el Fondo Nacional del Adulto Mayor 2004, también una publicación denominada "Catastro de Organizaciones Sociales", que recoge información cuantitativa sobre los adultos mayores que participan en clubes y en uniones comunales a lo largo del país. Se publicó el Registro de Asociaciones de Adultos Mayores y el Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no a Adultos Mayores, acción que debía realizarse pues estaba establecido en la Ley de creación del Servicio.

Junto con lo anterior se continuó con el boletín informativo del adulto mayor, se publicó la guía de beneficios y programas sociales del Gobierno hacia los adultos mayores, que recoge información de los

demás servicios públicos y la resume en una publicación que se entrega a los adultos mayores, además de aparecer como suplemento en el diario la nación con una fecha determinada.

Todo lo anterior, da cuenta de un aspecto que tiene que ver con material impreso a través el SENAMA, informa y difunde la temática de la vejez y el envejecimiento, además de dar a conocer los diversos beneficios a los que pueden acceder.

Sin embargo existe un aspecto en el cual el SENAMA, siempre ha tratado de estar presente, esto es, los diferentes eventos o feria informativas que se organizan. De esta manera se puede mencionar el gran evento Vivir la Vida Toda la Vida, que cada año convoca alrededor de 40.000 personas y donde se difunde mediante un contacto directo entre el usuario y el gobierno los diferentes beneficios. Durante el 2004, se continuó con la participación en plazas de encuentro, Plazas ciudadanas, Gobierno más cerca, y otras actividades donde se requirió la presencia del Servicio para informar a la población.

5. Ejecutar los reglamentos del Servicio dictados durante el año 2003.

El producto definido fue implementar los Registros de Asociaciones de Adultos Mayores y el de Prestadores de Servicios Remunerados o no a Adultos Mayores y la constitución del Comité Consultivo Del Adulto Mayor.

Respecto a este compromiso, en el caso de los registro se realizó de manera óptima todo el proceso de llamado, recepción y revisión de antecedentes y finalmente la publicación de los datos de quienes calificaron para formar parte de los ambos Registros.

Cada uno de los registros se encuentra publicado en la página web del SENAMA, y además como impreso.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁷ Evaluadas²⁸

La Ley de Presupuesto del Sector Público del año 2003, contempló la suma de M\$ 477.132, como transferencia al sector privado destinado al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN).

Al Servicio Nacional del Adulto Mayor le corresponde llevar a cabo la evaluación de los compromisos asumidos por la Corporación Nacional de Protección de la Ancianidad, CONAPRAN.

En el caso de este programa específico, la transferencia realizada a la institución es parte de los productos estratégicos del SENAMA, por lo cual está vinculada con tres de los objetivos estratégicos definidos:

- Proponer políticas, planes y programas en beneficio del Adulto Mayor, por medio de la coordinación, seguimiento y evaluación de programas específicos que se realicen a través de la Administración del Estado.
- Velar por el reconocimiento y protección de los derechos que la Constitución y las Leyes reconocen a los Adultos Mayores, a través de sistemas de información, alianzas y acuerdos con otras instituciones, entre otros.
- Promover y mantener la organización y participación social de los Adulto Mayores facilitando su conexión a redes sociales, mediante programas específicos.

Entre los compromisos se pueden destacar los siguientes:

- Optimización de la gestión de CONAPRAN en infraestructura.
- El Servicio Nacional del Adulto Mayor gestionará ante el MINSAL una revisión y flexibilización de la normativa para el funcionamiento de Hogares de beneficencia.
- Fortalecimiento de las relaciones con otros sectores relacionados con el tema adulto mayor.
- Definición población objetivo del programa.
- Mejoramiento de ingresos del programa

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

-
- Mejoramiento en la transferencia de recursos a CONAPRAN

Los compromisos planteados se han ido cumpliendo de manera satisfactoria a través de la coordinación permanente entre SENAMA y CONAPRAN, logrando avances en materia administrativa, técnica y también en la parte financiera.

Otro punto importante de destacar, es el logro en materia de regularización de algunos hogares que funcionaban de manera irregular, de acuerdo a la normativa vigente. A la fecha de los 13 establecimientos existentes 12 se encuentran en regla y uno en trámite, para cumplir con los requerimientos establecidos en el reglamento.

Esto es un gran avance pues en un inicio solamente dos de los hogares funcionaban de acuerdo con la normativa.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

A continuación se detallan las actividades realizadas durante el año 2004 con el fin de dar cumplimiento al a las etapas definidas para el PMG, que por primera vez se definieron en el año 2003.

1. Elaboración de sistema de monitoreo y control preliminar para los Programas de Mejoramiento de Gestión.
2. Planificación y programación del proceso de elecciones de presidentes de los Comités Bipartito de Capacitación y del Comité Paritario de Higiene y Seguridad, correspondiente a la etapa I del Sistema de Capacitación y a la etapa I del Sistema de Higiene y Seguridad de los PMG 2004.
3. Entrega de Guías Metodológicas de Apoyo de los Sistemas de Capacitación y de Higiene y Seguridad a los presidentes electos de ambos comités, al momento de su constitución.
4. Elaboración de Actas de Constitución del Comité Bipartito de Capacitación y del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.
5. Participación en reunión informativa y explicativa en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo con fecha 21 de enero de 2004, referida al Sistema Gestión Territorial Integrada con el objetivo de dar a conocer el sistema e interiorizarse en los detalles del proceso.
6. Preparación de evaluaciones trimestrales para los Programas de Mejoramiento de Gestión y del Desempeño Colectivo 2004.
7. Profesionales del Servicio asistieron a una cantidad importante de reuniones de coordinación interna como con las contrapartes de los servicios validadores de PMG. Se sostuvieron reuniones sobre :
 - PMG Gobierno Electrónico
 - PMG Enfoque de Género
 - PMG Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias
 - PMG Gestión Territorial Integrada
 - PMG Planificación/Control de Gestión.
8. Además se debió asistir a los siguientes seminarios y/o charlas:
 - **Seminario PMG Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias**
Seminario dedicado a coordinar acciones para conocer realidades y validar el Sistema de PMG OIRS
Objetivo de la actividad: *Dar a conocer algunos ejemplos en Instituciones Públicas de OIRS junto con enseñar las vías de ingreso de informes finales para la validación*
Organiza: **SEGEOB**
Actividad dirigida a: **Funcionarios encargados del Sistema OIRS**
 - **Seminario sobre PMG Sistema de Compras**

Seminario para revisar PMG Sistema de Compras a través del portal ChileCompras

Objetivo de la actividad: *Revisión de las etapas pertenecientes al PMG Sistema de Compras y su medio de verificación*

Organiza: DIPRES y Dirección de Compras del estado

Actividad dirigida a: Encargados PMG y auditores internos

- **Seminario "Integración de espacios de atención: hacia una gestión pública participativa"**

PMG – Oficinas de Información, Reclamos y sugerencias (OIRS) Todos los servicios Públicos que tienen etapas comprometidas.

- **Reunión PMG con experto de Subsecretaría de Desarrollo Regional.**

PMG – Gestión Territorial Integrada (GTI).

- **Reunión de coordinación intersectorial en Ministerio de Vivienda.**

Derivación de OIRS en el tema del adulto mayor a nivel de Servicios

- **Seminario en CEPAL PMG Enfoque de Género**

- **Seminario PMG Gobierno Electrónico**

9. También durante el presente año se respondieron las Encuestas de otros Servicios respecto al sistema GTI. Estas son:

Institución solicitante
-Servicio de Registro Civil e Identificación
-Parque Metropolitano de Santiago
-Gendarmería de Chile
-SEGEOB
-Servicio de Salud

11. Es destacable que todo este trabajo significó el realizar evaluaciones trimestrales, con lo cual se logró obtener un 100% de cumplimiento de los PMG para el año 2004.

12. Por último se debe destacar que además se presentaron y aprobaron por la DIPRES la propuesta de PMG para el SENAMA para el año 2005.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

A continuación se detallan las principales actividades llevadas a cabo durante el año 2004, con el fin de dar cumplimiento al convenio de desempeño colectivo del Servicio Nacional del Adulto Mayor.

1. Elaboración de sistema de monitoreo y control preliminar para el Convenio de Desempeño Colectivo 2004.
2. Recolección de información y documentos que acrediten el cumplimiento de las metas del Convenio de Desempeño Colectivo 2003.
3. Participación y colaboración a la Unidad de Auditoría Interna en la revisión de documentos soportantes de la ejecución del Fondo Nacional del Adulto Mayor, comprometido en el Convenio de Desempeño Colectivo 2003.
4. Elaboración de informe de evaluación del Convenio de desempeño Colectivo 2003.
5. Colaboración a la Unidad de Auditoría Interna en la preparación de documento final referido al cumplimiento de las metas del Servicio en el Convenio de Desempeño Colectivo 2003, enviado al Ministerio Secretaría General de la Presidencia el 30 de enero de 2004.
6. Elaboración de sistema de monitoreo y control preliminar para el Convenio de Desempeño Colectivo 2004.
7. Entrega de información respecto al monitoreo y control de las metas e indicadores establecidos en el Convenio de Desempeño Colectivo 2004 a los Departamentos del Servicio, correspondientes a su centro de responsabilidad (evaluación trimestral).
8. A través del seguimiento trimestral de los compromisos asumidos se logro obtener un 100% de cumplimiento.
9. En un trabajo en conjunto entre el Departamento de Planificación y los demás departamentos y unidades del Servicio se presentaron los compromisos para el año 2005.

Cuadro 9
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004

Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Gabinete de Dirección	5	100	4%
Departamento de Planificación Desarrollo y control	7	100	4%
Departamento de Coordinación Intersectorial y Regional	23	100	4%
Departamento de Administración y Finanzas	9	100	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	4%

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- **Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2004.

4. Desafíos 2005

1. Fondo Nacional del Adulto Mayor

Para el año 2005 se espera que el presupuesto para el Fondo Nacional del Adulto Mayor aumente a cerca de 900 millones de pesos, lo que implica un aumento cercano al 50 por ciento, en relación al presupuesto asignado para el año 2004. Este programa social permitirá beneficiar a cerca de 1.800 proyectos y a más de 50 mil adultos mayores pertenecientes a las distintas organizaciones.

2. Programa de Intervenciones Innovadoras para el Adulto Mayor

El objetivo de este Programa es innovar y mejorar la entrega de servicios públicos para los adultos mayores chilenos y la capacidad de la demanda organizada de éstos. De esta manera, contribuye a que los adultos mayores accedan de manera equitativa y no discriminatoria a los servicios de salud, educación, cultura, y otros provistos por entidades del sector público, promoviendo una participación mayor, más calificada y responsable de sus organizaciones sociales.

Componente 1: Fortalecimiento Institucional del SENAMA.

Componente 2: Mejoramiento de la Coordinación Intersectorial y Territorial de la Oferta Pública de Servicios para el Adulto Mayor.

Componente 3: Promoción y Desarrollo del Valor Social y Ciudadanía Activa del Adulto Mayor.

Componente 4: Desarrollo de Modelos Innovadores de Atención Local para el Adulto Mayor.

Beneficios del programa

Los beneficios del programa incluyen:

a.- Mejoras en el acceso y uso racional por las personas mayores de servicios locales básicos de salud, educación, asistencia social, entre otros, todos los cuales redundarán en su mayor independencia y autonomía.

b.- El fortalecimiento del capital social de los adultos mayores organizados, sus comunidades y familias.

c.- Innovación y fortalecimiento de la capacidad de respuesta coordinada del Estado Chileno a las necesidades de su población adulta mayor.

d.- La propuesta de crear un cuerpo de "Adultos Mayores para el Desarrollo" que deberá contribuir de manera palpable al desarrollo local barrial, comunal y regional.

En el marco del Programa de Intervenciones Innovadoras sin duda el componente que plantea un mayor desafío, tiene que ver con el tema de la participación social de los adultos mayores. Para lograr este importante desafío se plantea la realización de "Cabildos", a través de los cuales los adultos mayores puedan, de manera organizada, hacer llegar sus necesidades a las respectivas autoridades.

Un punto fundamental en este aspecto es lograr que el adulto mayor sea capaz de determinar sus problemas y pueda generar propuestas de solución sobre la base del trabajo que han realizado en diversas comisiones.

La metodología se está definiendo y las expectativas en esta parte del Programa son altas, puesto que dar cabida a la participación de este grupo etáreo es una necesidad sentida y muy requerida por ellos.

3. Formulación de una política gubernamental para el cuidado a largo plazo de los adultos mayores

Durante el segundo semestre del 2004, se conformó una alianza entre: el Ministerio de Salud, el Ministerio de Justicia, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, MIDEPLAN, la Subsecretaría de Previsión Social, INP, y el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Esta alianza ha venido trabajando en el tema de los establecimientos de larga estadía para adultos mayores, fundamentalmente para generar una política estatal, que pasa por la revisión de la reglamentación que actualmente rige el funcionamiento de los establecimientos

4. Estudio de factibilidad para determinar la posibilidad de crear un sistema concursable para la entrega de recursos a organizaciones que prestan servicio o que trabajan con adultos mayores.

La Ley N° 19828, de creación del Servicio, en lo referido al Fondo Nacional para el Adulto Mayor plantea tres líneas de asignación de recursos, dos vías concursables y una tercera de asignación directa. Por temas presupuestarios sólo se ha privilegiado la línea de concurso pero solamente para las iniciativas autogetionadas por las propias organizaciones de adultos mayores, por lo que para el 2005 se debe estudiar el procedimiento a través del cual se podría beneficiar también a través de concurso, a organismos prestadores de servicios a adultos mayores.

5. Conformación del Comité Consultivo

Designación de los miembros del Comité Consultivo para el Adulto Mayor, órgano definido en la ley de creación de SENAMA como asesor del Director Nacional y cuya designación es mixta, algunos miembros son designados por el Presidente de la República y otros son auto designados. El Reglamento de funcionamiento fue aprobado durante el año 2003, durante el año 2004 no fue posible su conformación, pero queda como un desafío para el año 2005.

4. Anexos

- Anexo 1: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 2: Programación Gubernamental
- Anexo 3: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Otros Indicadores de Desempeño**

El Servicio, durante el año 2004, comenzó a trabajar en la primera etapa del Sistema de Planificación y Control de Gestión, para el PMG. Por tal razón, a partir del año 2005 se podrán informar avances verificables sobre la base de los indicadores definidos.

• Anexo 2: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo ²⁹	Producto ³⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³¹
Ejecución Fondo Nacional del Adulto Mayor, año 2004	Proyectos autogestionados financiados con recursos del fondo en el 75% de las Provincias del país.		1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: CUMPLIDO 
Coordinación permanente con Instituciones en el Plan Nacional Conjunto para el Adulto Mayor	Plan Nacional ejecutándose, Comité de Ministros constituido, Comité Técnico funcionando e instituciones participando de acuerdo a las acciones comprometidas por éstas.		1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: ALTO  4º Trimestre: MEDIO 
	Implementación de un sistema de monitoreo del Plan Nacional Conjunto para el Adulto Mayor		1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: MEDIO  4º Trimestre: CUMPLIDO 
Implementación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado - SIGFE- como sistema único.	Unificación y simplificación del sistema de información de gestión financiera, permitiendo la evaluación eficaz y eficiente de esta gestión.		1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: CUMPLIDO 

29 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

30 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

31 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004

Objetivo ²⁹	Producto ³⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³¹
			3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: CUMPLIDO 
Difundir los beneficios en favor de los adultos mayores en el año 2004.	Plan de difusión, actividades y comunicaciones del SENAMA, año 2004.		1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: CUMPLIDO  4º Trimestre: ALTO 
Ejecutar los Reglamentos del Servicio dictados durante el año 2003.	Implementar los Registros de Asociaciones de Adultos Mayores y de Prestadores de Servicios a Adultos Mayores y constitución de Comité Consultivo del Adulto Mayor.		1º Trimestre: CUMPLIDO  2º Trimestre: CUMPLIDO  3º Trimestre: MEDIO  4º Trimestre: MEDIO 

• Anexo 3: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³²

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

Programa/Institución: Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad

Año Evaluación: 2004

Fecha del Informe: Lunes 14 de marzo de 2004

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Optimización de la gestión de CONAPRAN en infraestructura.</p> <p>El Servicio Nacional del Adulto Mayor gestionará ante el MINSAL una revisión y flexibilización de la normativa para el funcionamiento de Hogares de beneficencia.</p>	<p>A partir del segundo semestre del año 2004 se formó una mesa de trabajo intersectorial entre: Ministerio de Salud, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ministerio de Justicia, MIDEPLAN, Subsecretaría de Previsión Social, INP y el SENAMA. Con el objetivo de formular una "Política de un Sistema de Cuidados de corto y mediano plazo para los adultos mayores".</p> <p>La mesa de trabajo se encuentra constituida y con reuniones periódicas, analizando el reglamento que rige el funcionamiento de los establecimientos de larga estadía, con el fin de determinar una posible flexibilización. Lo anterior como insumo para la formulación de la Política anteriormente descrita.</p> <p>Esta política será discutida en el Comité Técnico Interministerial del Adulto Mayor, que está constituido por las 29 contrapartes de las instituciones que participan del Plan Nacional Conjunto para el Adulto Mayor.</p> <p>Posteriormente, se deberá someter a la aprobación del Comité Interministerial para el Adulto Mayor, durante el mes de Abril de 2005.</p> <p>Como se informó anteriormente, en el año 2004 el SENAMA comenzó a elaborar un registro Nacional de Establecimientos de Larga Estadía para el Adulto Mayor, lo que servirá de insumo para la formulación de la Política que incluye el funcionamiento de los Establecimientos de Larga Estadía, este estudio se encuentra en etapa final, esperando la aprobación del SENAMA para posteriormente hacer la publicación oficial.</p>
<p>Optimización de la gestión de CONAPRAN en infraestructura.</p> <p>2ª etapa Normalización establecimientos (hogares) en regiones restantes.</p> <p>Se contemplan adecuaciones en los recintos que utilizan los adultos mayores en forma permanente para cumplir con sus actividades del diario vivir; hall, baños, cocinas y dormitorios, calefacción, techos, cierres y pinturas.</p>	<p>Para el cumplimiento de la normativa de funcionamiento para Hogares de Larga Estadía (ELEM), CONAPRAN elaboró un plan de mantención y de adecuación durante el año 2004.</p> <p>Este fue aplicado en el ámbito nacional invirtiéndose \$.34.525.999.-</p> <p>Adicionalmente se adoptaron otras medidas de personal y administrativas permitiendo obtener la autorización definitiva de 12 Hogares de un total de 13 establecimientos, sólo esta pendiente el Hogar San Antonio, el que está ubicado en la ciudad de Valdivia. Cabe señalar que a comienzos del año 2005, se completó la instalación de una salida de emergencia exterior desde el 2° piso de este inmueble, lo cual permitirá cumplir con las exigencias impuestas por la autoridad sanitaria de Valdivia durante el primer semestre</p>

32 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
del año.	
<p>Mejoramiento en la transferencia de recursos a CONAPRAN.</p> <p>El Servicio del Adulto Mayor conformará las instancias para lograr los acuerdos necesarios que permitan definir los criterios de transferencia del aporte fiscal. Presentación de informe con el resultado de dichos acuerdos.</p>	<p>Con fecha 4 de Marzo de 2005, se realizó una reunión entre el SENAMA y la Dirección de Presupuesto, con el fin de analizar el tema de asignación de recursos a Establecimientos de Larga Estadía de fundaciones de beneficencia.</p> <p>De esta manera se acordó que el SENAMA elaborará una metodología para la entrega de recursos fiscales basada en la Política de Sistema de Cuidados de corto y mediano plazo para adultos mayores, la que se encuentra en discusión por el Comité Intersectorial que está tratando el tema, según lo señalado en el 1er compromiso.</p>

- **Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004**

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación			○				ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo		○					MEDIANA	6%	✓
	Evaluación de Desempeño	○						ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	○						MENOR	5%	✓
	Gobierno Electrónico		○					MEDIANA	6%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión		○					ALTA	15%	✓
	Auditoría Interna		○					MEDIANA	6%	✓
	Gestión Territorial Integrada		○					ALTA	15%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público		○					MEDIANA	6%	✓
	Administración Financiero-Contable				○			MEDIANA	6%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género	○						MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100.00%

Cuadro 13 Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	0	0	0

● Anexo 5: Transferencias Corrientes³³

Cuadro 14 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ³⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ³⁵ (M\$)	Gasto Devengado ³⁶ (M\$)	Diferencia ³⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	532.434	527.628	350.000 177.632	-4	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	758.895	924.207	836.822	87.385	1
Inversión Real					
Otros ³⁸					
TOTAL TRANSFERENCIAS					

Nota:

1 Corresponde principalmente a la operación individual FAPEP-BID, que no pudo ejecutarse en su totalidad por problemas de tiempo y que será ejecutada durante el 2005.

³³ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

³⁴ Corresponde al aprobado en el Congreso.

³⁵ Corresponde al vigente al 31.12.2004.

³⁶ Incluye los gastos no pagados el año 2004.

³⁷ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

³⁸ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 15 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁹		Avance ⁴⁰	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.06	0.94	-1566.6	1
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	18.52		2
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0.00	100	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0.00	100	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	7.41		3
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	11.11		4
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	0	220.00		5
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0.00	100	

39 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

40 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 15
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁹		Avance ⁴⁰	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	0	16.67		6
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0	3.7		7
Porcentaje de becas ⁴¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0		8
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	0	8		9
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	0	0.60		10
Evaluación del Desempeño ⁴²	Lista 1 % de Funcionarios				11
	Lista 2 % de Funcionarios				
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.					

NOTAS:

1. La base porcentual es demasiado baja ya que en el BGI 2003, se consideró desde el 01/2003 a 05/2003, es decir, sólo 5 meses del Servicio en funcionamiento.
2. No se puede calcular, año 2003=0
3. No se puede calcular, año 2003=0
4. No se puede calcular, año 2003=0
5. No se puede calcular, año 2003=0
6. No se puede calcular, año 2003=0
7. No se puede calcular la variación
8. No hay avances
9. No se puede calcular la variación
10. No se puede calcular la variación
11. No hay información a mayo de 2004

41 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

42 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.